GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 29 de noviembre de 2010, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 31/2010 de fecha 18 de febrero de 2010, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA LA SECRETARIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS"**, se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**.

II. Fecha de Apertura de Sobres:

De conformidad al Acta de Apertura de fecha veinte y nueve días del mes de noviembre de dos mil diez donde se aprecia que, siendo las 15:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación.

A continuación se transcriben las empresas y los montos de las ofertas presentadas:

- **COMERNCIAL LA ROTONDA,** se presenta con un sobre original, con un formulario de oferta de **107.494.800** (Gs. Ciento Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos), correspondiente al total de la oferta.
- **DISTRIBUIDORA DON RAÚL,** se presenta con un sobre original, con un formulario de oferta de **106.880.600** (Gs. Ciento Seis Millones Ochocientos Ochenta Mil Seiscientos), correspondiente al total de la oferta.
- **AMB S.A.,** se presenta con un sobre original, con un formulario de oferta de **117.623.400** (Gs. Ciento Diez y Siete Millones Seiscientos Veinte y Tres Mil Cuatrocientos), correspondiente al total de la oferta.
- **COMERCIAL BARUA,** se presenta con un sobre original, con un formulario de oferta de **114.307.485** (Gs. Ciento Catorce Millones Trescientos Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco), correspondiente al total de la oferta.

III. Informe Jurídico:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, el que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido luego de la revisión exhaustiva de cada una de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial:

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Unidad Operativa de Contrataciones

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COMERCIAL LA ROTANDA	DISTRIBUIDOR A DON RAUL	AMB S.A.	COMERCIAL BARUA
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación,	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	N/A	N/A	N/A	N/A

III. Corrección por errores aritméticos:

Las ofertas presentadas por las Firmas COMERCIAL BARUA Y COMERCIAL LA ROTONDA sufrieron correcciones aritméticas, inserta en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

IV. Cuadro Comparativo de Ofertas: ANEXO B – 02 - 08

V. Informe Técnico:

Se procedió a la evaluación técnica de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05.**, encontrándose que las ofertas presentadas cumplen lo requerido en las Especificaciones Técnicas del presente llamado.

VI. Sugerencias de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el punto **IV Informe Técnico**, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones este Comité de Evaluación recomienda: Adjudicar, la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PARA LA SECRETARIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS"**, a la empresa siguiente:

1- **DISTRIBUIDORA DON RAÚL.**, hasta un monto total de **Gs. 85.649.710.- (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y nueve Mil Setecientos Diez),** correspondiente al total de la oferta y de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Victor Cáceres
Miembro Comité Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité Evaluación